

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Loja, Centinela sin relevo de la ecuatorianidad, conmemora el CDXXXIV Aniversario de su fundación;

Que la ciudad de Loja y su pueblo constituyen parte importante e imprescindible de la nacionalidad ecuatoriana;

Que la tierra lojana ha dado a la Patria muchas y grandes realizaciones, humanas y materiales;

Que es deber de la Cámara Nacional de Representantes recordar los jalones más importantes de la Patria ecuatoriana,

ACUERDA

- 1.- Presentar su saludo a la muy noble ciudad de Loja y a su laborioso pueblo.
- 2.- Reiterar el deseo de la H. Cámara Nacional de Representantes, de que el pueblo lojano continúe por la senda del progreso y adelanto que le han valido la admiración de las generaciones.
- 3.- Publicar el presente acuerdo por los medios de comunicación social y entregar el original al I. Concejo Municipal de Loja, en la persona de su digno Alcalde y Concejales.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

ING. RODOLFO BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES